

EN CRIPCIÓNES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

Calendario
ZARAGOZANO
para el año 1898
Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

CALENDARIO
Americano

PARA 1898

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay *tacos* ó *bloks* á 20 céntimos de peseta uno.

Sustitutos

Licenciados y Reservistas los hay disponibles para sustituir y permutar con los reclutas del actual reemplazo.

UNION, 21, LECHERIA

ALMACENES
MONTANER

Sindicato, 2 á 10

La casa que presenta mayores surtidos
La que vende más barato.

Y la que proporciona más ventajas á sus parroquianos.

Recibido el completo surtido de temporada para

Señora y caballero

Queda abierta la venta de novedades de

Otoño é invierno

Para convencerse lo conveniente que resulta comprar en esta casa

Es preciso visitarla

Se han obtenido notables ventajas en las compras y todos los artículos se expenderán á

Precios sin competencia

ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Anhelos nacionales

(De El Día).

Hay una opinión independiente sobre las opiniones parciales; hay un número inmenso de españoles de libre conciencia sobre el corto número de los afiliados en partidos, grupos y banderías; hay, en suma, una España real sobre esa otra España artificial que á diario crean los periódicos, los círculos y los adeptos, para atribuirle todas las ambiciones ó todas las amarguras de los que en Madrid se agitan en pro de intereses más ó menos discutibles. La España de artificio es, en lo tocante á los decretos autonómicos, muy otra que la

España que tiene independencia de espíritu. En la primera, hay voluntades en discordia; en la segunda, ninguna. En aquélla, la pasión política formula pareceres diversos; en la segunda no se oye sino una calurosa alabanza para el Gobierno.

La razón es sencilla. ¿Qué son los decretos? Un medio para la paz. ¿Quién la ha preparado por otros caminos? Nadie. ¿Cuáles proposiciones se han escrito para conseguir antes y mejor que la autonomía la conclusión de la guerra? No las conocemos. ¿Dónde están los caudillos militares? Todos relevados. La nación resume estas desdichas, y pone su esperanza en la única parte en que puede estar. ¿Se equivoca la nación? ¿Se equivoca el Gobierno? Pues el problema colonial, de todas suertes, se habrá simplificado, y su término será ya breve. Y ese es el deseo más caluroso, más vehemente de los españoles; que se acabe la guerra.

Hemos puesto en este litigio mucha sangre, mucho dinero, mucha paciencia, muchas virtudes; el país está cansado; quiere paz, y quiere, tanto como la paz, que haya para las provincias peninsulares Gobierno, Cámaras, administración, la vida normal del Estado para robustecer la de todos los demás organismos, pendientes tanto tiempo hace de la protección oficial.

Otro anhelo palpita, además, en el ánimo de esa nación que aplaude los decretos por la esperanza de la paz: el que los leales cubanos trabajan por lograrla. Algunos están en el extranjero; otros han permanecido retraídos; varios ya se han acercado. Todos disculpan su alejamiento con el proceder de la Metrópoli. Ya la patria ha satisfecho sus deseos, y al satisfacerlos en lo concerniente á las ideas, les pone por medio de la política del Gobierno en posesión del instrumento para regir y administrar los intereses coloniales. Des han dado el mando, y les han realizado el programa. La nación espera ahora las obras personales y políticas de cooperación activa y eficaz á que tiene derecho, sobre todo después de oír durante treinta años, en paz y en guerra, que la autonomía es la base de la sumisión y la mayor garantía para matar todas las rebelías.

El Gobierno ha cumplido su promesa: la ha cumplido pronto y bien. Cumplan todos sus ofertas, y podremos en breve dedicar á esa noble España, que tanto ha padecido, los cuidados que ha menester para su regeneración moral, intelectual, política y financiera, para lo cual el Gobierno liberal contará, seguramente, con la confianza y con el aplauso público, pues bien los merecen su decisión, su energía, y su intención recta y patriótica.

El Parlamento austriaco

(POR TELÉGRAFO)

Viena 27.

La expulsión de ocho diputados efectuada ayer por el presidente Abrahamowich y aplicando el acuerdo propuesto por el Sr. Falkenheim, ha producido entre los estudiantes y obreros grande irritación.

Estos acudieron á las inmediaciones del palacio del Parlamento y dieron mueras contra el conde Badeni, el Sr. Lueger, primer burgomaestre de esta ciudad y todos los ministros.

Un grupo de 500 alborotadores acompañó á Her Wolf, socialista cristiano y lugarteniente del caballero Schoenerer por la Ringstrasse, dando desahorados gritos, vivas á los diputados liberales y mueras al gobierno.

Por la noche tuvo que dispersar la policía algunos grupos de obreros.

A la hora ordinaria se abrió hoy la sesión de la *Abgeordnetenhaus*.

Pronto se vieron invadidos el salón de sesión y las tribunas por diputados curiosos.

Apenas apareció el presidente, los grupos de la izquierda iniciaron un concierto de pitos, trompetas y voces que duró un cuarto de hora.

El Sr. Abrahamowich permaneció impassible sentado en su sillón sin pronunciar una palabra y aguardando á que terminara el tumulto.

En vista de que se prolongaba éste levantó la sesión.

Muchos diputados comenzaron entonces á arrojar al presidente bolitas de papel, indicando así que ellos mismos no esperan el apoyo de la opinión para realizar sus terribles amenazas.

Durante la suspensión entró en el salón el diputado Wolf, uno de los expulsados ayer.

Su presencia causó un efecto indescriptible, y exacerbó más y más á los alborotadores y á los ministeriales.

Los guardias se dirigieron inmediatamente al sitio donde se hallaba el audez para ezipulsarle del salón. Wolf opone desesperada resistencia y da de bastonazos á un periodista que le salió al paso y trató de detenerle.

Por fin los guardias lograron apoderarse del diputado y conducirlo á un puesto de policía.

Mientras era detenido el atrevido agitador, sus amigos continuaron gritando y produciendo un ruido infernal, y luchando á puñetazos con algunos agentes.

Se dice que Wolf logró burlar la vigilancia de los gendarmes, gracias á haberse disfrazado con una barba postiza.

La prisión de este excita las iras de la muchedumbre agolpada en la Ringstrasse.

Al salir Wolf del palacio de la Cámara, exclamó dirigiéndose á la multitud:

«¡Pueblo vienés, que preñen á tus diputados!»

Varios grupos comenzaron entonces á dar gritos subversivos.

Los estudiantes se reunieron ante la Universidad.

Los guardias de orden público montados cargaron sobre ellos despues de dirigirles varias intimaciones.

Se refugiaron entonces los escolares en la Universidad, y desde las ventanas lanzaron sillones, botellas y otros objetos sobre la policía.

Esta prendió á 51 individuos y logró dominar el tumulto, en el cual tomaron parte muchos individuos que seguramente no han traspuesto nunca los umbrales de ningún centro docente.

El burgomaestre, doctor Lueger, ha visitado al conde de Badeni, presidente del ministerio, para declararle que no puede responder de la conservación del orden público en Viena.

Aumenta de día en día la excitación popular.

Tumulto en una provincia

Gratz, 27.

Una gran agitación en esta ciudad, á la cual contribuyen las noticias de Viena acerca del conflicto parlamentario y las tumultuosas escenas ocurridas anteaayer y ayer en la Cámara.

Numerosos grupos de estudiantes y obreros han promovido durante la noche última un serio motin.

Delante de las redacciones de algunos periódicos se han hecho manifestaciones de desagrado.

Los manifestantes, pasando á vías de hecho, han entrado á saco en dos ó tres redacciones, causando grandes desperfectos en las mismas.

Han sido reducidos á prisión veinte de los principales promovedores de los desórdenes.

Se teme que éstos se repitan hoy.

Gratz, 28.

Anoche se reprodujeron en esta ciudad los alborotos del día anterior.

Numerosos grupos de estudiantes se reunieron en el centro de la ciudad.

A ellos se juntaron poco despues muchos obreros, promoviendo un gran tumulto.

Las casas de varias personas que no participan de las opiniones de los revoltosos, fueron apedreadas y rotos los cristales de las ventanas.

Las autoridades civiles, impotentes para contener el motin, pidieron auxilio á las tropas, las cuales fueron recibidas á pedradas.

Entonces hicieron fuego aquéllas, resultando un muerto y un herido.

Los grupos se dispersaron.

Hay algunos gendarmes heridos.

Praga, 28.

También en esta ciudad ocurrieron ayer desórdenes con motivo de la llegada de varios diputados, á los cuales tributó el pueblo una entusiasta ovación.

La policía trató de disolver á los manifestantes, que se opusieron á palos y á pedradas.

Entonces los agentes de policía se vieron obligados á hacer uso de sus sables para restablecer el orden, lo cual consiguieron al fin, aunque no sin dificultad.

Marcos para cuadros

Precioso surtido

Cromos, acuarelas, paises y toda clase de estampe-
ria.

Objetos de óptica científicos y naorto.

Precios sin competencia.

La mortalidad en Cuba

Datos espantosos

Leemos en *El Imparcial*:

«No por efecto del clima, ni por enfermedades de acimatación que ha tenido necesidad de sufrir nuestro valeroso ejército, sino por causa bien distinta, se sabe que ha ocurrido en Cuba un número de defunciones tan considerable que causa verdadero espanto.

El *New York Herald* ha dicho hace varios días, que por efecto de la orden del general Weyler, que dispuso la concentración de los campesinos, han perecido de hambre en Cuba 300.000 personas.

El gobierno parece que ha recibido noticias sobre esto, y según referencias que consideramos de buen origen, las certificaciones de los párrocos de la isla, con referencia á los enterramientos, arrojan un total de 176.000 almas próximamente.

El dato es por demás importante para justificar la necesidad de derogar la disposición del general Weyler y en atender con toda urgencia el socorro de los reconcentrados.

No es nuevo que en poblaciones de alguna importancia se hayan encontrado cadáveres en las calles de quienes han perecido por falta de elementos de subsistencia.

La población de la provincia de Pinar del Rio ha quedado reducida á menos de una tercera parte de la que tenía al comenzar la guerra.

¿Tenía noticia de todo esto el gobierno conservador?

Ahora es cuando se está depurando el sistema de guerra que antes se hacía en Cuba durante el mando del general Weyler y se comprende la necesidad de un cambio radical en ella.»

La autonomía de Puerto-Rico

La *Gaceta* ha publicado el decreto de adaptación de la nueva Constitución cubana á la isla de Puerto Rico.

No tiene dicho decreto más alteraciones que las indispensables por razón de localidad. Hélas aquí:

TITULO III

Del Consejo de Administración

Art. 5.º El Consejo se compone de quince individuos de los cuales ocho serán elegidos en la forma indicada en la ley electoral, y los otros siete serán designados por el Rey, y á su nombre por el gobernador general, entre los que reúnan las condiciones enumeradas en los artículos siguientes.

Art. 6.º Para tomar asiento en el Consejo de Administración se requiere ser español; haber cumplido treinta y cinco años de residencia constante; hallarse en la plenitud de los derechos políticos; no tener sus bienes intervenidos; poseer con dos ó más años de antelación una renta propia anual de 4.000 pesos, y no tener participación en contratos con el Gobierno central ó con el de la isla.

Los accionistas de las Sociedades anónimas no se considerarán contratistas del Gobierno, aun cuando lo sean las sociedades á que pertenezcan.

Art. 7.º Podrán ser elegidos ó designados consejeros de administración los que además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, tengan alguna de las siguientes:

1.º Ser ó haber sido senador del reino ó tener las condiciones que para ejercer dicho cargo señala el título 3.º de la Constitución.

2.º Haber desempeñado durante dos años alguno de los cargos que á continuación se expresan:

Presidente ó fiscal de la Audiencia territorial de Puerto Rico;

Director del Instituto de San Juan;

Consejero de administración del antiguo Consejo de este nombre;

Presidente de las Cámaras de Comercio de la capital y de Ponce;

Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Puerto-Rico;

Presidente de la Asociación de Agricultores;

Decano del ilustre Colegio de Abogados de la capital;

Alcalde de San Juan ó presidente de la Diputación provincial durante dos bienios.

La Cámara de representantes tendrá 32 individuos correspondientes á una población de 800.000 almas.

En todo lo demás es la *Constitución autonómica de Puerto Rico* igual á la de Cuba.

Como en ella, á fin de llevar á cabo con la mayor rapidez posible y con la menor interrupción de los servicios la transición del sistema actual al que se crea por este decreto, el gobernador general, cuando considere llegado el momento oportuno, previa consulta al Gobierno central, nombrará los secretarios del despacho á que se refiere el art. 45, y con ellos conducirá el gobierno interior de la isla de Puerto-Rico hasta la constitución de las Cámaras insulares.

Tienda Nueva de San José

IGNACIO FIFUEROLA

CENTRAL: BRONDO, 7.- SUCURSAL. JAIME II, 14

Acaban de recibirse grandes novedades en

- Diensos en todos anchos
Mantelerías
Madapolams
Tohallas gran surtido
Pañolería en todas clases
Novedades en vestido señora

- Géneros de punto
Colchas y cubre-camas
Alfombras
Yutes
Tapicerías
Cortinajes

Especialidad telas blancas y todo cuanto se requiere para equipos de novios.
NOTA.- Depósito de Mantas de lana y Esteras del país a precios de fábrica.
Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del Japón propios para regalo.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo

Desde Llubí

Tómbola benéfica

Sr. Director de EL LIBERAL PALMESANO

Muy señor mío y correligionario: Para contestar a un artículo que publicó el Heraldo de Baleares de día 28 del corriente relativo al Ayuntamiento de este pueblo, me veo en la necesidad de remitirle la presente, suplicándole se sirva darle cabida en el periódico de su digna dirección.

Como no dudo será complacido, le anticipo las gracias y me repito muy a. f. s. s.

q. b. s. m. Miguel Fiol.

Llubí 29 Noviembre 1897.

Se ocupa el Heraldo del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta villa sobre la liquidación presentada por el excaudador municipal del reparto de consumos del actual ejercicio, atribuyéndole la idea de hacer responsable al recaudador de los hechos cometidos por el Delegado de Hacienda.

Se conoce que el Heraldo ignora el asunto de que se ocupa, porque se afirma en un hecho completamente falso, cual es el supuesto acuerdo que atribuye con la mayor mala fé a la digna Corporación de que me honro en ser presidente.

Al discutir el Ayuntamiento la referida liquidación, observó que el recaudador se databa la cantidad de 2,828 pesetas ingresadas en la Caja del Tesoro por concepto de rebajas de consumos del ejercicio económico de 1896-97; y considerando que los ingresos del presupuesto corriente no pueden aplicarse a cubrir atenciones de presupuestos anteriores, acordó no admitir la referida cantidad en la data de la expresada liquidación, la cual se tendrá en cuenta al practicar la del ejercicio de 1896-97.

Los concejales interinos conservadores que ocuparon las vacantes producidas por la suspensión de los fusionistas, suspensión que decretó el señor Rius durante su cédula interinidad, tomaron posesión de sus cargos el día 15 de Junio de 1896; y el día 17 del mismo mes, fué nombrado recaudador municipal el que el Heraldo señala como víctima de un atropello del actual Ayuntamiento.

Si el Sr. Delegado de Hacienda dispuso que fuera destinada la cantidad antedicha a cubrir el remanente del cupo del Tesoro de 1896-97, estuvo muy acertado porque la deuda contra el Ayuntamiento interino conservador y este Ayuntamiento interino es el único responsable de no haberla satisfecho con más oportunidad, toda vez que tenía a su disposición todo el reparto de consumos de dicho ejercicio de cuya cobranza estuvo encargado el Sr. Delegado de Hacienda.

Inspiro el Heraldo en pocas intenciones, si fuese que el Ayuntamiento ha causado al Municipio grandes detractos que dieron lugar a la venta de los muebles de la Casa Consistorial y a la subasta del edificio. Si el Heraldo cual fué la causa de la referida venta y subasta? La Junta repartidora de consumos, que debía confeccionar el reparto de 1895-96, y cuyos vales eran todos conservadores, se dio tanta prisa en sus trabajos, que transcurrió todo el primer semestre de dicho ejercicio sin llegar a reunirse, dando lugar a que el Sr. Administrador de Hacienda nombrara para su confección un comisionado especial, que presentó el reparto aprobado el día 18 de Enero de 1896.

La morosidad de la indicada Junta privó al Ayuntamiento de los ingresos necesarios para cubrir sus obligaciones con el Tesoro, y dió lugar a que el Sr. Delegado de Hacienda decretara el apremio contra el Municipio por no haber satisfecho el primer trimestre del cupo de consumos, y fué por virtud de este apremio que el Agente ejecutivo el día 5 de Noviembre de 1895, procedió a la venta de dichos muebles.

Ahora, dígame el Heraldo: ¿Daba yo como Alcalde evitar dicha venta satisfaciendo de mi bolsillo particular el importe del referido primer trimestre? Si me contestase afirmativamente, le replicaría que no conociendo a Condes ni a Mariquitas para obtener dinero, mis recursos no me permiten dispendios de esta clase.

En cuanto a lo demás no debe el Heraldo preocuparse por el rumbo que siga la administración municipal de Llubí. Mientras esta administración se halle a cargo de un Alcalde fusionista, no ocurrirá lo que ya ha ocurrido en tiempos de otro alcalde conservador: no se tomarán acuerdos para realizar un préstamo con hipoteca sobre la Casa Consistorial, destinando su producto, o parte de él, al menos, a cubrir los atrasos resultantes de la excesiva protección dispensada a ciertos parientes, amigos y paniaguados.

La Junta de Protección al Soldado no desmaya en su nobilísima empresa de allegar fondos acudiendo a la pública caridad, para sostenerse y seguir prodigando a los mallorquines que regresan enfermos ó heridos de nuestras guerras coloniales, lo mismo que a las familias de los que en estas guerras encontraron la muerte, beneficios y consuelos.

El último proyecto ideado con este fin plausible y patriótico es, como saben nuestros lectores, la realización de una tómbola benéfica.

Hece aún pocos días, en las columnas de EL LIBERAL y en las de todos los periódicos de Palma se publicó el llamamiento que en nombre de la caridad ha dirigido al generoso pueblo mallorquín la expresada Junta.

Y el pueblo mallorquín, el palmesano en primer término, se apresura ya a corresponder a la escitación recibida acariciando con entusiasmo la noble idea, creando atmósfera para que su realización sea más brillante y comenzando a remitir objetos para la tómbola.

Se acudió al bello sexo demandándole su valiosísima cooperación, su influencia poderosa en el terreno de la propaganda y su concurso personal en la realización del pensamiento iniciado. Nuestras bellas no se han hecho esperar; todas aceptaron la demanda y esta tarde a las cuatro y media se reunían en el salón del Circulo de Obreros Católicos para ponerse de acuerdo con el M. I. Sr. D. Matías Company, dignísimo presidente de la Junta, acerca del trabajo que a ellas corresponde, y trazar las líneas generales de la campaña que van a emprender en nombre de la caridad.

El entusiasmo crece; en todos los círculos de Palma se habla ya de la tómbola con verdadero cariño; ya muchos se preocupan pensando cual ó cuales han de ser los objetos que para esa fiesta benéfica han de ofrecer.

No cabe duda, pues, que la tómbola dará resultado.

Por de pronto, tiénesse ya noticia de varios é importantes donativos, de los cuales solo uno podemos publicar, ya que los otros no han determinado aún sus donantes en qué forma han de verificarlo.

Este uno es de la augusta dama que dirige actualmente los destinos de la patria. En nombre de S. M. el Intendente Mayor de Palacio ha escrito al Sr. Delegado de Hacienda participándole que la Reina se había dignado ofrecer un precioso reloj y unos candelabros de bronce y porcelana con destino a la tómbola que en Palma proyecta la Junta de protección al soldado.

Espérase que con igual destino mandará también algún objeto S. A. R. la Infanta doña Isabel. Y confíase en que harán lo propio varias importantes personalidades a quienes se dirigió ó se dirigirá en tal sentido respetuosa réplica.

Los objetos hasta hoy recibidos son los que se expresan en la siguiente lista, en la que se expresan a la vez los nombres de los donantes:

- 1. Excmo. Sr. Capitán General. Un centro con maceta, imitación fayenc.
2. M. I. Sr. D. Matías Company, Canónigo Lectoral, Presidente de la Junta de protección. Una cruz grande de nácar, dos rosarios de id., seis id. de diferentes clases, doce cruces de nácar y seis fotografías.
3. D. María Roselló de Tenreiro. Tres jarras de porcelana, dos quinqués, dos abanicos, una llaveta sosteniendo un dedal, una cajita de juguetes, un sable, un termómetro y una muñeca.
4. D. Gerónimo Roselló, abogado. Seis ejemplares de la obra «Flors de Mallorca», un id. id. «Lo Joglar de Maylorca», un id. id. «La Panolla» de F. Pelay Briz.
5. D. Elias Gamero, Diez ejemplares de los folletos «José Mta» y «En el año Setiano».
6. D. Manuel Puñ. Diez y ocho paquetes harina para purés de diferentes clases y pesos, doce fotografías y diez y nueve lotes de dos fotografías cada uno.
7. D. José Rullia Pbro. de Sóller. Un ejemplar del folleto «Cautivo del Niraj», cuatro idem del id. «La inundación de Sóller», seis id. del idem «Novena de los Dolores de María» y seis id. del id. «Relación histórica del escapulario de Sor Ursula Benincasa».
8. Casa Bauqué, 40 piezas de música.
9. D. Antonio Mayol, 25 papeletas de baños higiénicos utilizables durante el año 1898.
10. D. José Luis Aguiló. Algunos libros antiguos, un jarro de porcelana, un abanico pantalla con su pie, un bote para té de loza japonesa, un targetero de metal.

- 11. Sr. Cura párraco de Sineu. 60 ejemplares de la obrita «Extracto histórico de la iglesia».
12. Algunas señoritas. Cuatro ceniceros de metal.

Hay además recogidos por varios señores vocales de la Junta y no entregados aún a su depositario señor Mayol, otros muchos objetos que incluidos en otra lista se publicarán en breve.

Con el fin de que cuanto antes puedan comenzarse los trabajos de instalación, sería conveniente, que el público no retrasase mucho tiempo el envío de los objetos destinados a la tómbola benéfica.

Así se nos ruega lo hagamos constar, así lo hacemos muy gustosos.

Estos objetos podrán entregarse desde luego en el domicilio de D. Antonio Mayol—Baleario Balear; calle de San Francisco—ó en el de cualquiera de los demás señores de la Junta.

Palma

—Esta mañana a las cinco ha fondeado en el sitio de costumbre el vapor Ciudad de Mahon procedente de Menorca, con la correspondencia, 22 pasajeros y carga general.

—A las diez ha entrado el trasatlántico Pio IX, con objeto de recoger la carga que se le tiene preparada y continuar despues el viaje para las Antillas y escalas.

—El alcalde de Artá ha remitido a este Gobierno civil copia certificada de lo acordado en la última sesión ordinaria referente a la elección de cargos como consecuencia de las elecciones parciales verificadas el día 7 del corriente para proveer cinco vacantes de concjales.

—Ha sido admitida la dimisión al concejal del Ayuntamiento de Manacor D. Francisco Lliteras Caldentey.

—Servicios prestados por la guardia civil: Notifica la del puesto de Santa Eulalia haber detenido a un individuo presunto autor de la sustracción de varias aves de corral y otros efectos en dos distintas casas de dicha parroquia.

—A las siete y media ha entrado el Lulio con el correo de Barcelona, variada carga y 37 pasajeros, figurando entre ellos el teniente de infantería D. Emilio Carrió y su señora. Regresa enfermo, de Filipinas; también regresan de dicho punto los siguientes individuos:

- Cabo, Juan Frau.—Natural de Palma, servía en el Batallón núm. 13, lleva tres cruces ganadas en diferentes acciones de guerra.
Bartolomé Sureda.—Natural de Artá y servía en el Batallón núm. 13.
Pedro Vives.—De Son Sirenia perteneciente al Batallón núm. 13.
Pedro Colóm.—De Palma, del Batallón núm. 13.
Antonio Abraham Palmer.—De Son Sardina, servía en el Batallón núm. 5.
Pedro Bonnin.—De Manacor del Batallón número 5.

De Cuba

- José Munár Munár.—De Santa Margarita, individuo del Batallón Provisional de Baleares.
Rafael Alzamora Bauzá.—De Patra servía en artillería de plaza, 11º Batallón, 4ª Compañía.
Sebastian Surro Palmer.—De Palma y servía en el Provisional.
Guillermo Mascaro Pascual.—De Manacor servía en el Provisional.
Matías Nadal Boscano.—De Espórlas, servía en el Batallón de San Quintín, y
Juan Ramon Sierra.—De Iziza también del Batallón de San Quintín.

—Hoy a las doce se reunirá en segunda convocatoria la junta municipal para discutir y aprobar en su caso el proyecto de reforma de la plaza mayor y el presupuesto extraordinario para realizarla por medio de un empréstito.

—La guardia municipal ha encontrado en Capuchinos a un sujeto que usando el nombre de un sereno registró una casa de los Hostaletes.

—El Delegado de Hacienda ha dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos de esta provincia recordándoles la obligación que tienen de no expedir licencias que autoricen el ejercicio de las industrias de la tarifa 5ª en interior de la población a los que no presenten certificado talonario que acredite haber verificado el pago de la cuota que les corresponde; de lo contrario aplica a la pena que establece en el caso 6º, artículo 172, de la Ley.

—El día 9 del actual a las diez y media de la mañana tendrá efecto en la planta baja de la Delegación de Hacienda de esta provincia la venta en pública subasta de un caballo, carro y guarniciones apresado con tabaco de contrabando, por fuerzas de carabineros, en el camino del Palmer, término de Luchmyor el día 6 de Noviembre último. La subasta se verificará en un solo lote siendo el tipo de subasta de 305 pesetas.

Para Barcelona

Saldrá del puerto de Alcudia los días 10, 20 y 30 de cada mes a las 7 de la tarde el magnífico vapor Luis de Cuadra

admitiendo carga y pasaje con el 50 0/0 de rebaja, sobre la tarifa establecida por «La Marítima»

La Industrial

Paraguas Abrigos impermeables.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Consejo de Ministros.—Varios acuerdos Madrid 30, 11 n.

En el Consejo que han celebrado los Ministros, se ha dado cuenta de una comunicación del Gobernador de Fernando Poo, reclamando el aumento de las fuerzas navales en dicha isla.

Se aprobó la concesión de un crédito para socorrer a los pueblos que han sido perjudicados por las inundaciones.

También se acordó la fabricación de cartuchos Muser para el ejército.

El Sr. Sagasta dió cuenta de haber recibido varios telegramas de Cuba expedidos por el Gobernador general.

Perez.

Noticias satisfactorias.—Varios encuentros en Filipinas

Madrid 30, 11 n.

Noticias oficiales recibidas de Cuba, dan detalles de los jefes de los partidos y Corporaciones respecto de los satisfactorios efectos producidos por las reformas en Cuba, cuyos detalles ha leído en el Consejo a sus compañeros el Sr. Sagasta.

También dió cuenta el Sr. Sagasta de los asuntos de Filipinas, demostrando que a los no sumisos se les batió nuevamente, esperándose en Manila la vuelta de los comisionados de Aguinaldo para formar juicio definitivo del estado de la guerra en aquel Archipiélago.

Pérez.

Telegramas de Filipinas.—Partidas batidas

Madrid 30, 11 n.

Cablegrafía de Filipinas dando cuenta de que las tropas ocuparon las fuertes posiciones que tenía el enemigo en Arayat y Camaisin logrando expulsarle.

La brigada Moner con sus movimientos logró coronar el éxito de la acción.

Nosotros tuvimos 21 muertos y 46 heridos.

El enemigo abandonó 93 muertos sobre el campo de batalla.

Al batirseles en retirada no se encontraron rastros de las partidas separatistas del cabecilla Aguinaldo.

Témese que se garezcan en Peiray, por cuyo motivo se ordenó la ocupación de dicho poblado.

Pérez.

Noticias de Washington.—Otra expedición filibustera.—Armas y municiones.

Madrid 1.º, 3:20 m.

Telegrafía desde Washington, que el vapor filibustero Dauntless salió otra vez de Jacksonville, con rumbo a las costas de Cuba, burlando la vigilancia de las Autoridades.

La carga que conducía dicho vapor se componía de armas y municiones para los insurrectos.

Pérez.

El general Linares.—Varios encuentros.—Faltan detalles.

Madrid 1, 3:30 m.

Comunican desde la Habana que el general Linares con fuerzas a sus órdenes batió varias partidas numerosas, cerca de Guira, mandadas por el cabecilla Rabí, sosteniendo rudos combates y causando a los insurrectos numerosas bajas.

Faltan todavía muchos detalles de estos encuentros.

Pérez.

Noticias de la Habana.—Bajas de los insurrectos.—Detalles

Madrid 1, 3:20 m.

Noticias recibidas de la Habana, participan que durante la última decena de Noviembre pasado los insurrectos han sufrido 54 muertos, 26 heridos y 636 presentados, a consecuencia de una operación combinada.

El general Brial ha pedido detalles a Manzanillo para saber lo que ocurre en el extremo Oriente de la isla.

Pérez.

Edición de la tarde

MIERCOLES 1.º DE DICIEMBRE DE 1897

UN DISCURSO DE MAURA

La elocuencia avasalladora y los notabilísimos talentos del jefe ilustre del partido liberal mallorquín, acaban de obtener un nuevo triunfo.

«Propiedad de personas jurídicas; amortización; vinculación». Este es el tema, árido, expuesto, delicadísimo, que el viernes último desarrolló el señor Maura al inaugurarse solemnemente el curso de 1897 á 98 en la Real Academia de Jurisprudencia; y el acierto con que lo hizo, la seguridad de la doctrina, la brillantez del razonamiento y los primeros de forma y de lenguaje, han acreditado una vez más al eximio exministro liberal como pensador profundo, como filósofo distinguido, como habilísimo orador, avalorando de este modo su ya bien cimentada reputación como eminente legista.

Así clara y evidentemente se deduce de los elogios que con ocasión de este discurso tributa al señor Maura la prensa madrileña.

No tenemos el propósito de reproducirlos; fuera tarea harto prolija.

Además ¿para qué hacerlo?

El eco de los entusiasmos despertados ahora en lejanas tierras por el talento del Sr. Maura, podrá dar á nuestro amor propio una pasajera satisfacción, pero no puede ya mejorar el concepto elevadísimo que Mallorca tiene formado de su ilustre hijo, cuyas glorias en vano intentan combatir ciertos fanáticos, porque les proyectan sombra, porque ven en ellas un valladar insuperable para el logro de sus políticas ó personales concupiscencias.

Lo que sí queremos, y esto—seguros estamos de ello—nos lo han de agradecer nuestros lectores, es honrar las columnas de EL LIBERAL PALMESANO con la reproducción de los siguientes párrafos del discurso, según los publica un importante diario de la Corte, deplorando al hacerlo la falta de espacio no le permitía insertar íntegro el hermoso trabajo del Sr. Maura, á quien llama juriscónsulto elocuentísimo, honra del foro y de las letras españolas.

«Las personas jurídicas, Iglesia, Municipios, Corporaciones, Asociaciones, Institutos y fundaciones, abarcan y ordenan la mayor parte de la vida nacional, y todavía son el ambiente de las energías individuales que parecen sueltas, forman como la osamenta y la red nerviosa del cuerpo de la patria. La personalidad individual es su sustancia; no se nutren sino con las iniciativas del hombre libre, que siente la dignidad altísima de un alma inmortal imagen de Dios, señora del mundo, idéntica en el rey y en el mendigo, siempre responsable y habilitada siempre para inflexibles é impercedoras recompensas.

Todo esto es el individuo; pero nacido de la sociedad, en la sociedad y para la sociedad, su vida casi entera se derrama en aquellas naturales organizaciones. Renuévanse y se transforman en el curso de la historia las que brotan del humano impulso con destinos contingentes; pero quien mire en el derredor no pensará que sea más individual que la antigua la vida moderna, viendo las espesísimas mallas de una red de Sociedades, Ateneos, Congresos, Academias, Circulos, Ligas, em presas, Bancos y Sindicatos, amen de las instituciones permanentes en todos los siglos; ya no son las fronteras ni los mares obstáculo para que se agrupen y pongan en disciplina los empínicos afines.

Las instituciones democráticas, la participación popular en los oficios de la soberanía y la exaltación de la personalidad jurídica del hombre, extrema la necesidad de respetar la vida, los patrimonios y todos los medios de acción de las colectividades orgánicas. Para retener sobre sus hombros y ejercitar directamente el poder político necesitan los pueblos más cohesión y más disciplina social que para obedecer á un monarca ó á una oligarquía omnipotente.

Por no haberlo entendido y practicado tiene el semblante que veis. España presente. No era posible, no, que los individuos disgregados se hicieran respetar uno á uno por el artefacto colosal del Gobierno y la Administración, los granos de arena, mientras forman montaña, resisten al huracán y al torrente, pero la más leve brisa juega con ellos cuando ya son dunas; disolver las colectividades naturales es mutilar la vida y enervar al hombre cuando debiera funcionar vigorosamente como ciudadano dentro del Estado. Dimanan de las elecciones populares todas las obras del poder público, y las elecciones sinceras no habrían sido posibles, factores de sistema, cohesión y disciplina los elementos sociales, aunque los gobernantes tuvieran moderación en el abuso de su fuerza.

Y como esta fuerza no radica sino en la máquina oficial, cuyos manubrios asaltan por turno las parcialidades militantes, ni siquiera el Estado es núcleo orgánico y permanente: deshace cada día la obra de la víspera, perturba con sus improvisadas incoherencias todos los intereses, retrocede ante los exacerbados egoísmos y enseña al pueblo el menosprecio del derecho y los ilegítimos gozos de la arbitrariedad.

Si pudiese confiar en la neutralidad de sus ju-

icios quien está en el montón de los residenciados, vaticinaria yo que las mayores severidades de la historia corresponderían á los partidos apellidados ó reputados conservadores, porque si los liberales tuvieron la inadvertencia de combatir ó demoler sentimientos é intereses en que las instituciones políticas del self government necesitan apoyarse y vivificarse, aquellos tomaron parte principalísima, no desinteresada, en la demolición; exaltaron los oficios gubernativos y administrativos, como si la autoridad pública pudiese reemplazar la consistencia histórica y social; y ni siquiera respondieron al potente espíritu religioso del pueblo, porque del Gobierno solo entendieron las influencias de arriba abajo, tradujeron el doctrinarismo francés impregnado de laicismo y emularon á los realistas del siglo pasado.

Los resultados corresponden á órganos tan defectuosos de la vida pública. Desatentada y ausente la mayor y más sana parte de la nación, cercenándose y corrompiéndose cada día más el fragmento de la clase media que tiene las magistraturas públicas ó influye de un modo directo sobre la vida oficial, las mutanzas constitucionales y el ensayo de nuevas leyes políticas resultaron y habian de resultar ineficaces, como lo serían otros cualquiera tras tornos en la estructura del Gobierno; porque no radica en ella la causa del mal. El desasosiego que los pueblos sienten cuando en el alcázar de la autoridad anda la anarquía, le dispone todavía á mayores desastres; porque fácilmente oyen el consejo de la ira, que desencadena las turbulencias, ó mitigan el ansia de dirección y de gobierno sacrificando libertades y derechos, y resucitan instituciones que no tienen otra recomendación sino haber estado ausentes de los más modernos daños; instituciones definitivamente agotadas ya cuando encubieron y mil veces más devaluadas ahora con el estado social.

La turbación y la incoherencia han durado tanto, que en la nomenclatura política llegaron á perder las voces la fidelidad que siempre deben á los conceptos. Muchos apellidos se avivan mal con las realidades, á que convendrá que nos atengamos, por andar éstas en contradictorio maridaje. No abramos nueva era de trastornos, derribando la fábrica por ser nueva, lidiando con la realidad y exhumando cadáveres. Advirtamos bien que las fórmulas de derecho público dedicadas al Gobierno de la nación por él mismo, que buscan la sávia allí donde nunca se agota, que es en la entraña de los pueblos, fórmulas que sólo por corrupción dejan de imponer á los organismos gobernantes sus anhelos y necesidades, padecen ahora vituperios y menguas de crédito que no merecen ellas por sí mismas. Las frustraron y desdoraron las estratagemas desleales y las belicosas tropelías con que intereses, clases y grupos parciales usurparon una preponderancia efímera é infecunda.

No podrá ser breve la convalecencia en que tantas quiebras internas se han de soldar, y reconstituir tantas fibras desgarradas.

Gran ventaja es haber cesado la fiebre y estar el cerebro despejado de vanas quimeras, aunque á veces la postración tome apariencias de excepticismo. En medio de tantos desastres, no faltan indicios dispersos de regeneración, á la cual contribuirá más la natural vitalidad de los sentimientos y los intereses sociales que la acción directa del Estado. Paténtísima es la falta de proporción y correspondencia entre la desmañada desidia de éste y las heroicas abnegaciones del pueblo, y estando las raíces sanas no debe desmayar la esperanza. Congratulé monos ya de que, en el particular asunto á que hemos aplicado esta noche nuestra atención, hayan desaparecido prohibiciones arbitrarias y caprichosos impedimentos legales, confiamos en que los restantes no podrán subsistir sino breve tiempo, aprendamos en el escarmiento que son tiránicas en su raíz y funestas en su último desenlace las leyes é instituciones que, en vez de plegarse y acomodarse al organismo social, tienen temerario designio de variarlas; recordemos á toda hora que si los estatutos humanos suelen hacerse respetar de los súbditos por el castigo y la fuerza, el derecho natural obliga siempre á los soberanos de la tierra, sancionado por Dios, en cuya mano están los destinos de las naciones.»

El banquete de ayer

En el hermoso salón de Cas Catalá se celebró ayer el anunciado banquete en honor del general Weyler.

No asistimos á él, y como los periódicos que lo reseñan no consignan el número de comensales, nos quedamos también nosotros sin poder dar á nuestros lectores este detalle importantísimo.

La Última Hora y el Heraldó dedican largas columnas á ese banquete, y publican nombres y extractan discursos y tratan de calentar la atmósfera que rodea al marqués de Tenerife, con objeto del acto celebrado en Cas Catalá, creen ellos otra elocuente manifestación del pueblo en obsequio del general.

Nosotros insistimos en nuestra tesis: esta manifestación, como la otra, la de marras, es obra exclusiva de los íntimos de Weyler, como un acto de consideración al general, y de los partidos conservador y republicano que han tomado por pretexto al jefe del ejército de Cuba para poner una vez más en evidencia el odio africano que sienten hacia la ilustre personalidad del Sr. Maura y los hombres que siguen en Mallorca la política del eximio exministro liberal.

Corroboran este aserto, á todas luces evidente, la lista de nombres, lista incompleta, que inserta La Última Hora y el extracto de los brindis por éste colega y por el Heraldó publicados.

Fuero los oradores del banquete, además del Director del primero de dichos periódicos que habló en nombre de la Comisión organizadora de la recepción hecha al general y de los Sres. Vidal (D. Gabriel) weylrista furibundo, los conocidos personajes conservadores D. Jerónimo Rius y don Guillermo Moragues y D. Jerónimo Pou y don Francisco García Orell porta estandartes del partido republicano mallorquín.

No hay para qué decir que todos, estos dos últimos especialmente, ensalzaron los méritos del general Weyler á costa de censuras, en forma más ó menos velada, dirigidas á la política que desarrolla en Mallorca el partido liberal.

Dice el Heraldó que en el banquete de referencia se oyeron algunas voces de ¡muera los farsantes!

De estar allí nos hubiéramos adherido á esta elocuentísima exclamación.

Ya que no estuvimos, lo hacemos ahora: ¡Muera los farsantes!... ¡Muera!...

El mono-león

El Jardín de Aclimatación de París acaba de recibir del Brasil seis ejemplares del mono-león maravilla zoológica muy poco ó nada conocida en Europa.

La naturaleza tiene entre sus fantasías bellísimas alguna encantadora ironía; así al crear el más pequeño, el más delicado, el más inofensivo y á la par el más dulce de los felinos, le ha hecho imagen del más terrible y fuerte de los carnívoros: del león.

El mono-león es la miniatura graciosa y coquetona del rey de las selvas. Tiene su misma expresión soñolienta y altanera, la misma crin espesa y selvática, la misma cola nudosa y flexible, la misma majestad, la misma impasible mirada y soberana, la boca rasgada y dispuesta para la carnicería... Es el león del Lilliput.

Diferencia notable; esa cría de un hermoso color dorado, apenas serviría para forrar la mantelita de una muñeca. Esa cola que bate sus hijares menos extensos que la mano de un niño, no asustaría á una abeja; sus mandíbulas no podrían abarcar y romper una almendra, y en su boca no cabe apenas un fresón de jardín.

Dulce, familiar, inteligente, lleno de gracia y vivacidad, animal favorito de las elegantes criollas, el mono-león sigue á su dueña por todas partes, la acaricia, juega con ella, con una flor, con una cinta, con un rayo de sol ó una hoja que arrebató al viento. Cuando fatigado se duerme en el cesto de la costura, una mano pendiente y la otra recogida bajo la crin, cree verse un león enano dormido.

De todas las pieles que puede ambicionar la elegancia, no hay ninguna tan fina ni tan preciosa como la del mono león. Tiene incomparable brillo, un pelo de sin igual flaura y unas tintas luminosas tan intensas que, estando á la sombra, parece iluminada por el sol; pero es tan pequeña, tan cuca, que serían necesarias cuatro ó cinco pieles para forrar la gorra de un niño. Figúrese el lector cuántas víctimas exigirá la confección de una de esas pelizas sin igual por su fantástica, ligereza su hermosura y su fabuloso precio, con que se abrigan las hermosas brasileñas.

¿Como se cazan estos pequeños monos estas encantadoras criaturas, tan vivas, tan ágiles, que parecen al jugar entre el follaje pajaros de fuego? Por medio de una estratagema que demuestra la inocencia y la casi estupidez del mono-león.

La golosina es su placer favorito. El indígena, que lo conoce perfectamente, hace un agujero perfectamente geométrico en el tronco de un árbol y coloca en el interior un sequito de arroz, grano á que tiene gran afición el referido cuadrumano; éste espía la operación desde lo alto de un árbol, y saltando de rama en rama, llega al agujero, introduce su mano en el saco, toma un puñado de arroz, y se encuentra prisionero como si la madera le hubiera encadenado.

Para retirar la mano bastaría con que la abriese dejando en el saco su presa, en cuyo caso quedaría libérrimo; pero esta simplísima idea no se le ocurre jamás, y como no quiere soltar el arroz queda prisionero de su propia gula.

La madre del mono león lleva á su hijo en los brazos como una cariñosa nodriza, le amamanta con extrema solicitud, balanceando su pequeña cabeza de leona y lanzando un murmullo cadencioso parecido al que se hace con la cuna al dormir al niño.

Esta madre desafia la muerte por salvar á su hijo, y él solo la deja cuando la ve sin vida; á veces, se deja prender sin resistencia abrazado al cadáver de la madre.

—El mejor preparado para el estómago es el ELIXIR á la INGLUVINA GIOL; véase el anuncio en la cuarta página.

Palma

—Anteayer en la parroquial iglesia de la villa de Lluchmayor se celebró un solemne funeral para el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Jacinto María Cervera Obispo que fué de esta Diócesis.

Asistieron á tan piadoso acto las personas más selectas y devotas de la población.

—El día 12 de los corrientes por la noche se comenzará una tanda de Ejercicios para Sacerdotes en la Residencia de los Padres de la Compañía de Jesús de esta capital.

Los señores Sacerdotes que deseen hacerlos, sírvanse avisar al P. Superior de dicha Residencia, Pont y Vich,—5, antes del 10 para que en el caso de completarse el número de los que hayan de hacerlos, se les pueda contestar oportunamente.

—El día de Retiro que suele hacerse el primer viernes de cada mes para los Caballeros en la iglesia de Montesión se trasladará en este mes al segundo viernes.

—Ha aboganzado el mal tiempo iniciado en nuestras costas hace algunos días.

—Para Ibiza y Valencia ha salido esta mañana á las diez y media el vapor Union, llevándose 14 pasajeros y carga.

—Esta mañana se ha efectuado en los cuarteles de esta guarnición, la revista de comisario.

—El vapor Bellver ha llegado al puerto de Barcelona, á las cinco y media de esta mañana sin novedad.

—El día 9 del actual y sucesivos que sean necesarios, tendrá lugar la demarcación de las minas de lignito «La Rosa Blanca» y «La Rosa Negra», sitas en término municipal de Sineu.

—Mañana ante el Tribunal del Jurado debe celebrarse la vista de la causa instruida por el Juzgado de Iaca, sobre robo de dinero y dos embutidos, cometido en la villa de Muria en la tarde del 8 de Marzo último.

El ministerio público pide en sus conclusiones provisionales para el procesado Sebastián Mas y Oiver la pena de cuatro meses de arresto mayor y la absolución su abogado defensor.

Acusará el abogado fiscal D. Francisco de P. Ruyart y defenderá al procesado el abogado don Emilio Morales y Oixer.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Rumor desmentido.—El gobierno está disgustado.

Madrid 1, 10:40 m.

Se ha desmentido el rumor que ha circulado de que los insurrectos se apoderaran del poblado de Guanajay.

El Gobierno español está disgustado de la inacción del gobierno yankee, referente á impedir el embarque de nuevas expediciones filibusteras.

Pérez.

Nuevo arzobispo.—Embarque para la Península.

Madrid 1, 10:50 m.

El Gobierno ha acordado que el Obispo de Córdoba ocupe el arzobispado de Valencia.

Se han embarcado en la Habana, para la Península, treinta oficiales y 618 soldados enfermos.

Pérez.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

Santa Bibiana, virgen y mártir

CUARENTA HORAS

En el Socorro, continúan las Cuarenta Horas dedicadas á la Purísima Concepción de Nuestra Señora: exposición á las seis y media de la mañana. A las diez y media misa cantada. A las seis de la tarde, Rosario, continuación de la novena y la reserva.

CULTOS

En el Centro de las iglesias pobres, día de Retiro: á las siete y media de la mañana, comunión general y plática; al anochecer, Rosario, meditación y plática.

En la Merced, por la noche se hará un ejercicio muy devoto con exposición del Copón, en la capilla de reserva.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

Teatro Principal

COMPANÍA DEL SR. TRUILLIER

Función para hoy

La comedia en 3 actos, titulada:

El Ángelus

La comedia en 1 acto, titulada:

Tocino del Cielo

A las ocho en punto.

Entrada general 1 peseta.—Id. al Paraiso 0'70 id. Media ídem 0'50 ptas.—Media al id. 0'40 ptas.

5 céntimos EL LIBERAL PALMESANO 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMA TEMPORADA DE VENTA Baratura verdad

Realizamos todos los géneros de invierno á precios baratísimos, y con el único deoep se servir á nuestros parroquianos, hemos recibido, un pequeño pero muy selectosurtido de géneros Alta Novedad del país y extranjeros. GRANDIOSOS SURTIDOS en tranelas de lana y de algodón de más novedad. COMPLETO SURTIDO en géneros para vestir y abrigos de señora. GRAN VARIEDAD en géneros de punto clases especiales. PRIMERA CASA en corbatas. Economía y novedad. CAMISERIA. La casa que presenta mayores ventajas en baratura. UNICA CASA que ha recibido los PIQUÉS NOVEDAD para vestidos. LANAS ESCOCESAS para blusas y vestidos. GENEROS BIANCOS todo lo que se pueda pedir en hilo, algodón y lana.

En todos los demás artículos de la casa, precios reducidos San Nicolás, 22, Orfila, 2

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento. Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS. TRANQUILIZA. SEGURO EL GRAN PURIFICADOR ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ.

LATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Impotencia debilidad egeñtilidad torrea y etersrlE pam Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas hote. Va por correo. Carranza 2, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 34 y 36. Centro farmacéutico. Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp. Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos Saldrá el 30 de Noviembre directamente de este puerto el vapor PIO IX para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans con trasbordo en la Habana para Nueva York. Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores Martínez y Planas, Banqueros y Comerciantes—San Juan, 20, Palma Gran litras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.—Aseguran de riesgosmarinos, pomos y de incendio á cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES POR EL VINO URANADO PÉPSICO PREPARADO POR J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

La medicación sulfurosa á domicilio Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismaaalourtli, rización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la pies aepnc r pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de Las Copiñas.— Plaza de Antonio Maura.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Vaenzuela Sres. Sureda y Lliteras.

Gran fábrica de Alfombras UNICA EN ESPAÑA Berard, 46—Tienda sobre la muralla Alfombras de gran novedad en calidad y dibujos. Compiten con gran ventaja á todas las esteras de pita. Colocación gratis á domicilio Alfombras desde 2 á 12 reales el metro

VIDES AMERICANAS PROCEDENTES DE LOS GRANDES VIVEROS DE FRANCIA DE MR. EURYALE RESEQUIER INGENIERO AGRONOMO Barbados y estacas de las variedades más recomendadas de Porta inertos como son Rupestris de Lot—Rupestris Martin—Riparia Grand Glabre—Riparia Gloria de Montpellier, etc., etc. BERLANDIERIS DE SFLÉCCION ORIGINARIAS DE TEXAS DE INDISCUTIBLES RESULTADOS EN TERRENOS MUY CALCÁREOS Y EMPOBRECIDOS Para informes que garantizan la especialidad de estos viveros y ser de primera clase sus variedades seleccionados, pueden pedirse al Ministerio de Agricultura, Instituto nacional agronómico de Paris, Escuela nacional de Agricultura de Montpellier, Sres. Inspectores generales y Profesores de Agricultura, que casi de todos ellos es proveedor. Para los pedidos y nota de precios dirigirse á su representante en las Baleares, D. José Bodoy, Agente consular de Francia en Felanitx.